

5. POLICÍA NACIONAL

1. Confirme y desagregue, por tipo de elemento (arma blanca / arma de fuego) y por condición (legal / ilegal), las cifras de incautación de armas en 2025 y 2026 a nivel nacional y en el departamento del Meta.
2. Describa el funcionamiento del GAULA con jurisdicción en el Meta y relacione los casos de extorsión atendidos en 2025-2026 en los que se haya usado o amenazado con arma de fuego, con el tiempo promedio de respuesta a la denuncia.
3. Describa el procedimiento operativo mediante el cual, en un control o una requisa, un uniformado verifica en tiempo real si un arma de fuego portada corresponde a un permiso vigente, e indique si dicha verificación incluye alguna alerta sobre medidas de protección por violencia intrafamiliar activas a nombre del portador.
4. Relacione los resultados de los operativos de control portuario contra el tráfico ilegal de armas de fuego, incluidos, si aplica, los puertos de Buenaventura y Santa Marta, durante 2025 y 2026: número de operativos, armas incautadas y estructuras desarticuladas.
5. Presente la última medición disponible de percepción de inseguridad en el departamento del Meta y el plan de acción institucional frente a esos resultados, en lo relacionado con el porte y el uso de armas de fuego.